

Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del 2018, de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA). - - - - -

Siendo las 17:00 (diecisiete horas) del día 06 (Seis) de agosto del 2018 (dos mil dieciocho), se celebró de conformidad a lo previsto en el artículo 28 de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la Segunda Sesión Ordinaria del 2018, de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA), en la sala de juntas de las oficinas de la CEA, con domicilio en la calle Brasilia número 2970, en la colonia Colomos Providencia, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco; contando con la asistencia del Ing. Enrique Dau Flores, Presidente de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco; Ing. Salvador Delgado Sánchez, Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, Secretario Técnico; Dr. Enrique Magaña Jáuregui, Jefe de Salud Ambiental, COPRISJAL, representante del Dr. Alfonso Petersen Farah, Secretario de Salud; Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo, Directora de Vinculación Administrativa, representante del Mtro. Héctor Pérez Partida, Secretario de Planeación, Administración y Finanzas; Ing. Fernando Antonio Nava, Director de Hortofrutícola, representante del Ing. Héctor Padilla Gutiérrez, Secretario de Desarrollo Rural, Mtro. Alberto Gómez Ramírez, Director de Área de Logística y Seguimiento, representante del Lic. José Palacios Jiménez, Secretario de Desarrollo Económico; Lic. Edgar Valdivia Ahumada, Director de Área de la Dirección General de Obra, representante de la Lic. María Teresa Brito Serrano, Contralora del Estado; Mtra. Mónica Mariscal González, Directora de Programas y Proyectos Específicos, Ecológicos y Territoriales, representante de la Mtra. María Magdalena Ruiz Mejía, Secretaria de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial; Ing. Gustavo Organista Macías, Vocal Titular representante de la Sociedad Organizada; Ing. Francisco Andrade Márquez, Vocal Titular representante de la Sociedad Organizada, Ing. Ramiro González de la Cruz, Vocal Titular representante del Medio Académico; Lic. Juan Alberto Márquez de Anda, Vocal Titular de los Municipios; dando inicio la sesión en los siguientes términos: - - - - -

ORDEN DEL DÍA - - - - -

Primero. Lista de asistencia y determinación de Quórum. - - - - -

Segundo. Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -

Tercero. Informe de actividades Segundo trimestre 2018. - - - - -

Cuarto. Autorización y seguimiento de acuerdos - - - - -

Quinto. Asuntos varios. - - - - -

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -

Primero. Lista de asistencia y determinación de Quórum. - - - - -



Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)

Se pasó la lista de asistencia a los presentes y se firmó; por lo que una vez de haberse confirmado la existencia de quórum, se declaró instalada la Junta de Gobierno, y por consiguiente, los acuerdos que se tomen serán obligatorios para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco. -----

Segundo. Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----

El Ing. Salvador Delgado Sánchez procede a dar la lectura del orden del día ante los integrantes de la Junta de Gobierno de la CEA, misma que sometió a la consideración de los presentes; una vez terminada la lectura, pregunta a los integrantes de este H. Órgano de Gobierno si hay algún comentario respecto al objeto de esta sesión, al no haberlo, ni existir oposición alguna al respecto, los integrantes de la Junta de Gobierno por unanimidad, toman el siguiente acuerdo:-

Acuerdo: Se aprueba en todos sus términos el orden del día propuesto en esta sesión ordinaria. -----

Tercero. Informe de actividades CEA Segundo Trimestre 2018.-----

Respecto a la **Unidad Ejecutora de Abastecimiento y Saneamiento**, el Ing. Mario Ríos, informó sobre la 1a. Etapa de la Presa Purgatorio-Arcediano, mencionó que el contrato vigente se encuentra en suspensión parcial en espera de recursos presupuestales, y presenta a la fecha un avance de 18%, que sumado con los recursos ejercidos en años anteriores, constituyen un avance general de 50% en esta primera etapa del proyecto. Se tienen autorizados para el presente ejercicio 221 mdp, de los cuales se han otorgado al contratista 16 mdp como una primera parcialidad del anticipo correspondiente al ejercicio 2018. En cuanto a los aspectos ambientales, se informó que en cumplimiento a los Términos y Condicionantes solicitados por la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), a través de las autorizaciones tanto en materia de impacto ambiental como de cambio de uso de suelo para el proyecto Presa Derivadora y Sistema de Bombeo Purgatorio-Arcediano, y caso concreto al resolutive S.G.P.A./D.G.I.R.A./D.G./1518 condicionante 7 y condicionante 5 inciso a, se presentaron los avances de ambas condicionantes: Recuperación de 55.7 kg de semillas de 12 especies y 534 plántulas en la Construcción de la presa derivadora "El Purgatorio", reubicación de especies de flora rescatadas y el programa de reforestación con 350 plantas, registro del jardín botánico de la CEA como colaborador del Centro Nacional de Recursos Genéticos (CNRG) y monitoreo de fauna silvestre. En cuanto a la segunda etapa de la Presa Purgatorio-Arcediano, correspondiente a la Asociación Público Privado (APP), procedió a dar una explicación de la cronología del proyecto, iniciando ésta en el ejercicio 2012 a la fecha; así también, informó que el pasado 13 de junio del presente, fue entregado a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF), los estudios del Proyecto Sistema de Bombeo Purgatorio-Arcediano que contiene los requisitos señalados en el artículo 8 de la Ley de Proyectos de

Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)

Inversión y Prestación de Servicios del Estado de Jalisco (LPIP); con el objeto de que la SEPAF emita el dictamen favorable. Se cuenta ya con la propuesta de iniciativa de decreto, por lo que una vez que la SEPAF emita el dictamen favorable, se iniciará el proceso de aprobación del proyecto ante el Congreso del Estado. Aprobado por el Congreso, se podrá publicar la convocatoria correspondiente, considerando para ello como fecha última el 26 de octubre de 2018. En el rubro de saneamiento, informó sobre la operación de las plantas de tratamiento de El Ahogado y Agua Prieta, mencionando que el gasto promedio tratado de ambas plantas fue de 6.36m³/s; con un costo en el trimestre de \$2.71 y \$3.04 (m³) respectivamente. En cuanto a la construcción del monorrelleno de la PTAR de Agua Prieta, se informó que en virtud de las dificultades que se han presentado con el H. Ayuntamiento de Ixtlahuacán del Río, y entre los prestadores de servicios de ambas PTAR's, se propone como solución construir en el predio "El Ahogado" el monorrelleno de la PTAR "Agua Prieta". Para ello se requiere desincorporar del contrato de comodato que se tiene con Aguas Tratadas de Guadalajara, y entregar, también en comodato, a Renova – Atlatec, el terreno suficiente para que se depositen los biosólidos que Agua Prieta produzca en los próximos veinte años. Sobre el tema, se consiguió que el Fondo Nacional de Infraestructura (FONADIN), otorgara prórroga de veintiún meses para mantener la reserva de los recursos destinados al proyecto del Monorrelleno de la PTAR de Agua Prieta. Este plazo adicional de 21 meses empieza a contar a partir del día 11 de julio de 2018.- -Respecto al tema de **Cuencas y Sustentabilidad**, el Ing. Armando Muñoz Juárez, informó sobre el almacenamiento del Lago de Chapala, mencionando que el 30 de junio de 2018 se alcanzó un volumen de almacenamiento de 4,399 Mm³ a la cota 94.67, y una superficie de 106,274 ha, al día 06 de agosto del presente, el Lago tenía un volumen de 4,871 Mm³ a la cota 95.11, y una superficie de 108,509 ha. El Ing. Armando Muñoz, informó que se continúa con los trabajos de monitoreo y cuantificación de maleza acuática en diversos cuerpos de agua, información que se comparte periódicamente con la SEMADET, quien lleva a cabo las medidas y acciones que permitan que el porcentaje de cobertura de maleza no incremente. De los 8 cuerpos que se monitorean constantemente, en comparativa con el primer trimestre de este año, a la fecha se ha logrado reducir significativamente la maleza acuática en Laguna de Zapotlán, Presa La Vega y Laguna de Chapala; tomando en cuenta la maleza que está dentro del espejo de agua actual. Se informó que el pasado 6 de junio, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, 10 Decretos de Reserva de Agua para uso público urbano y ambiental, y que derogan la veda en 295 cuencas del país, de los 10 Decretos, 3 pertenecen al estado de Jalisco, en las cuencas del río Santiago, del río Ameca y Costa de Jalisco. Lo anterior, permitirá preservar el medio ambiente y garantizar el agua para futuras generaciones en los próximos 50 años, y el agua restante, concesionarla a usuarios de otros usos. Por último, informó sobre las Actividades de Cultura del Agua, en donde en el trimestre la CEA participó en 36 eventos, con una participación de 10,440 participantes. Además, se llevaron a cabo 495 eventos organizados por los Espacios de Cultura del Agua, contando con la participación de 35,986 personas. En este rubro, se

Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)

resaltaron los logros obtenidos en los organismos de Puerto Vallarta, Zapotlán El Grande y Arandas, derivado de la eficiente difusión de la Cultura del Agua. - Por parte de la **Operación de Plantas de Tratamiento**, el Biol. Luis Aceves Martínez, informó que en las 14 PTAR del Lago de Chapala se trató un volumen de 3.24 Mm³, con lo cual se evitó la descarga de 1,195 toneladas de contaminantes al Lago, los recursos para la operación y el mantenimiento de dichas plantas ascendieron a 10.63 mdp. En cuanto a las PTAR'S del río Santiago, informó que con las 4 PTAR'S se trató un volumen de 2.37 Mm³, con lo cual se evitó la descarga de 1,306 toneladas de contaminantes al río, los recursos para la operación y el mantenimiento de dichas plantas ascendieron a 5.83 mdp. Los recursos en ambas zonas fueron aportados por el Gobierno del Estado y los Municipios que firmaron el Convenio de Colaboración; la CONAGUA no ha aportado los incentivos por el cumplimiento de la calidad en las descargas de agua residual tratada. Las PTAR están operando dentro norma NOM-001-SEMARNAT-1996, para cuerpos receptores tipo C. Se informó, que en mayo del presente año, se obtuvo por séptimo año consecutivo la Acreditación en el Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001, para la operación y mantenimiento de las 18 PTAR a cargo de la CEA, actualizando la versión de 2008 a la del año 2015. Además, informó sobre el apoyo técnico en saneamiento de aguas a Municipios, mencionando que se llevaron a cabo evaluaciones y diagnósticos de plantas de tratamiento en varias localidades y municipios del estado; ello en beneficio del tratamiento del agua residual que generan 115,979 habitantes. En cuanto al apoyo técnico en potabilización, se realizaron 5 diagnósticos y 3 capacitaciones en operación de la infraestructura de potabilización en beneficio de igual número de municipios; lográndose mejorar la eficiencia en la producción de agua potable para el consumo. En lo que respecta al Laboratorio, se recibieron 457 muestras para un total de 10,434 análisis de laboratorio. El costo aproximado de mercado es de \$ 1'763,450 pesos. Informó que con la implementación del Proyecto denominado "Control Biológico del lirio acuático en la Laguna de Zapotlán el Grande", se ha logrado reducir significativamente la maleza acuática de dicho cuerpo de agua. En el Programa Agua Limpia 2018, con una inversión total de 1.29 MDP, 50% Federación y 50% Estado, se realizaron las siguientes acciones para ampliar la cobertura de agua de calidad para el uso y consumo humano en localidades de alta y muy alta marginación, y los incluidos en el programa Sin Hambre: Reposición de 20 equipos de desinfección, se realizaron 1,116 monitoreos de cloro libre residual en comunidades del Estado, se detectó que los Municipios de Ayotlán, Cuautla y Degollado no aplican cloro, y los municipios de Ayutla, Juchitlán y Tecolotlán lo hacen de manera irregular. Se entregaron 555 kg de hipoclorito de calcio al 65%, entrega de 1,028 frascos de plata coloidal al 0.36%. Para verificar la presencia de cloro en la red de distribución, se realizaron 194 monitoreos de cloro libre residual en 32 comunidades pertenecientes a siete Municipios; resultando 45 (23 %) dentro de la normatividad ambiental vigente, y 149 fuera de norma (77 %). En cuanto al Organismo Operador de la CEA, informó que con la finalidad de mejorar la medición de los caudales, la infraestructura de conducción de aguas residuales y evitar hundimientos en las vialidades de los usuarios en el Parque



Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)

Industrial, se realizó la Sustitución de 30 juegos de tapas y brocales de concreto hidráulico en pozos de visita de descarga sanitaria y pluvial del Parque Industrial El Salto, y se cambiaron 37 micro medidores de flujo.-----

En cuanto a **Apoyo a Municipios**, el Ing. Ernesto Marroquín Álvarez, informó sobre el fortalecimiento y desarrollo de Organismos Operadores, donde se elaboró y presentó el Modelo de Manual de Organización y Funciones a Directores y Jefes de Área de 10 Organismos Operadores, con los cuales se está trabajando de manera coordinada, para lograr que su implementación se realice de manera adecuada. También habló sobre la participación que la CEA tiene como miembro en los Consejos de Administración de los diferentes Organismos Operadores. En cuanto a la consolidación financiera, se dio cumplimiento al artículo 100 de la Ley del Agua del Estado, enviando la estructura tarifaria propuesta por esta Comisión a los 125 municipios; de los cuales, 119 fueron elaborados y entregados por la Dirección de Apoyo a Municipios, y el resto correspondientes al organismo operador de SEAPAL Vallarta, Tlajomulco de Zúñiga y el del SIAPA (Guadalajara, Zapopan, Tonalá y Tlaquepaque), por la UEAS. De la actualización de estudios tarifarios a 24 organismos operadores, todos salvo Mascota y La Barca, incrementaron sus tarifas con respecto a la tarifa de 2017. Actualmente se está trabajando con los municipios de Atoyac, Cuquío, Teocuitatlán de Corona y Villa Corona, para la creación de sus organismos operadores. Mencionó que se elaboraron en el trimestre, 9 Proyectos Ejecutivos, en beneficio de igual número de municipios, con un costo aproximado en el mercado de 1.2 mdp. Con la finalidad de mejorar e incrementar los servicios de agua potable, drenaje y saneamiento que prestan los municipios a la población, se realizaron 313 servicios en beneficio de 63 municipios, con un costo en el mercado de 7.29 mdp. Se informa que se encuentra en proceso la adquisición de materiales y contratación de trabajos complementarios por un monto de 1.14 mdp de recursos propios en apoyo a los municipios de Mezquitic, Amacueca, Zapotitlán de Vadillo y San Miguel El Alto. Se informó sobre el Programa de Obra, PROAGUA, donde el apartado urbano tiene 2 obras, con un avance físico real de 49.29% y un avance financiero de 45.32%. En el apartado rural se tienen 3 obras con un avance físico real de 89.70% y un avance financiero de 89.16%. En cuanto al tema de Contraloría Social, se informó que se encuentran integrados, capacitados y registrados los 4 Comités. Por último, informó que se acaba de firmar un anexo modificatorio y se están analizando las obras que se van a realizar. El Lic. Juan Alberto Márquez de Anda, preguntó sobre la obra de la tercera etapa de la Planta de Tratamiento de Lagos de Moreno, el Ing. Ernesto Marroquín, le informó que se encuentra en el anexo modificatorio que se acaba de firmar, pero la preocupación es que los recursos estatales no están al 100% y el tiempo para terminar la obra es al 30 de noviembre del presente año, ya que si no se termina la obra en esa fecha, la parte de recurso federal que no se ejerció se tiene que regresar y la CONAGUA automáticamente deja de suministrar recurso en 5 años para el mismo rubro en el municipio; por lo que se corre mucho riesgo de dejar la obra a medias, por lo tanto se está evaluando esta situación. El Ing. Salvador Delgado Sánchez,



Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)

mencionó que se va hacer todo lo posible para llevar a cabo la obra, comentó que en el acuerdo que se firmó entre el Gobierno del Estado y la CONAGUA, se menciona que se puede dar un plazo de un mes más para terminar la obra; por lo que se va a trabajar para hacer un dictamen, en donde se explique que por necesidad o por urgencia de la obra, se requiere hacer una adjudicación de obra directa.-----

Sobre **Administración**, el Lic. Héctor Salas, informó que los estados financieros de abril, mayo y junio de 2018, se encuentran publicados en la página Web de la CEA para su consulta y análisis correspondiente. Se informó que la plantilla de personal en el segundo trimestre de 2018, se encuentra integrada por 487 empleados, habiéndose reducido en un 12.56%, equivalente a 70 plazas en comparativa con las 557 plazas autorizadas en el 2013. Informó que la aplicación del aumento salarial 2018 se dio en la primera quincena del mes julio, y se realizó en apego a los criterios que definió la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas (SEPAF), y a las negociaciones que de manera cordial se realizaron con el Sindicato Único de Trabajadores de la Comisión Estatal del Agua (SUTCEA). En cuanto a Transparencia, mencionó que la calificación obtenida por el cumplimiento de Publicación de Información Fundamental a Junio 2018 es de 98.19. En lo relacionado a la Plataforma Nacional de Transparencia, informó que de los formatos 2018, se han cargado 115 de los 120 formatos, lo cual equivale a un 96%, se continúa trabajando con las áreas para completar los 120 formatos. Se han recibido hasta el día de hoy 200 solicitudes de acceso a la información, atendidas en un 100% en tiempo y forma. La Mtra. Martha Benavides Castillo realizó una atenta invitación a que se cumpla con la totalidad del llenado de los formatos de la Plataforma Nacional de Transparencia, los cuales ya deberían de estar completos. El Lic. Héctor Salas, comentó que así se hará. Por último, informó que el Despacho de Contadores Públicos Consultoría Avesa, S.A. de C.V. realizó la dictaminación de los estados financieros correspondientes al ejercicio 2017. De la dictaminación realizada, el C.P.C. Simón Fernández Romero informó que, en su opinión, los Estados Financieros presentan satisfactoriamente todos los aspectos importantes de la situación financiera de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, los resultados de sus operaciones y las variaciones en su Hacienda pública/patrimonio al 31 de diciembre de 2017; los estados financieros dictaminados, fueron enviados en tiempo y forma a la Auditoría Superior del Estado, a la Contraloría del Estado y a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.-----

En cuanto a la **Planeación Estratégica**, la Lic. Linda Michel Ramírez, informó sobre los Ingresos Presupuestales, mencionando que en el segundo trimestre se devengaron 315 mdp, para un acumulado de 915 mdp, de los cuales se recaudaron 318 mdp en el trimestre y un acumulado de 867 mdp, equivalentes al 95%. En cuanto a los Egresos Presupuestales, se devengaron 375 mdp y ejercieron 303 mdp, equivalentes al 81%, con un acumulado de 717 mdp y 638 mdp respectivamente. Informó que el periodo de participación como Vocal de la Junta de Gobierno, del representante del Medio Académico, concluye en la Tercera Sesión Ordinaria de 2018 (octubre); por lo que se encuentra en trámite la



Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)

publicación en el Periódico Oficial "El estado de Jalisco", de la convocatoria para designar al nuevo vocal del Medio Académico de esta Junta de Gobierno.-

En cuanto a la **Contraloría Interna**, el Lic. Aldo García Rodríguez, informó sobre el estatus de 3 revisiones administrativas, dos sin observaciones y una con una recomendación; las tres están concluidas. Informó que en el trimestre se elaboraron 15 actas por apertura de propuestas por concepto de "Invitación pública a proveedores sin concurrencia del comité, se elaboraron 3 actas circunstanciadas de hechos, y se elaboraron 19 actas entrega-recepción. Mencionó que en el segundo trimestre se realizaron 31 visitas a obras, mismas que se efectuaron a 9 obras que se encuentran en ejecución y 11 concluidas, derivándose 9 observaciones, las cuales fueron notificadas y están siendo atendidas por el residente supervisor de obra. Por último, informó el estatus de las auditorías externas en el rubro administrativo, de las 2 auditorías, se informa que la que está a cargo de la Contraloría del Estado, fue atendida en tiempo y forma; se está en espera de la emisión del informe de resultados. La de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se encuentra en ejecución. En cuanto a las auditorías externas, en el rubro de obra pública, informó que de las 5 auditorías realizadas al rubro de obra pública, 4 por la Secretaría de la Función Pública y una por la Contraloría del Estado; mismas que fueron atendidas las recomendaciones y observaciones, derivando de éstas la realización de diversas reuniones de trabajo y video conferencias para aclarar dudas, en específico de la Auditoría JAL/U037-PROSAN231-CEA/2017 del proyecto Purgatorio, de la cual se están atendiendo las respuestas de las 4 observaciones pendientes; en este momento se está en espera de la resolución del seguimiento por parte de los Órganos Fiscalizadores.-----

Por lo que respecta al tema de **Comunicación Institucional**, la Lic. Azahar Margarita Alcazar Pérez, informó sobre la comunicación interna, mencionando que en el trimestre se realizaron 54 publicaciones, tales como: un boletín de la Toma de protesta del Ing. Salvador Delgado Sánchez, como Director General, 5 fotonotas de diversos eventos, 3 entrevistas, 21 publicaciones en redes sociales y 24 cápsulas y notas de "Jalisco en 60 segundos" y notas para la RATO (Radiodifusoras y Televisoras de Occidente A.C.). Continuó informando sobre las campañas que lleva a cabo la CEA, mencionando que se redujo significativamente el número de ellas debido a la veda electoral; mencionó que se realizó la difusión de otras campañas del Gobierno del Estado tales como: Protocolo Alba Jalisco; Talent Land; Operativo Vacaciones Seguras; Prevención de Incendios Forestales; Expulsemos el Acoso y Temporal de lluvias. Informó que en el trimestre se entregó una Ficha Hidrológica al municipio de San Marcos, y otra ficha a un diputado de Tequila. Además, informó sobre las visitas que personal de la CEA está realizando al Purgatorio, y aprovechó para realizar una atenta invitación a los vocales de la Junta de Gobierno para asistir al Purgatorio. Por último, se presentó un video, sobre el Decreto de distribución de agua del Lago de Chapala. -----



Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)

El Ing. Salvador Delgado Sánchez, preguntó a los miembros integrantes de la Junta de Gobierno, si tienen algún comentario o duda que externar respecto al informe de actividades del segundo trimestre de 2018 de la CEA; al no existir duda o comentario de los vocales, el informe de actividades del segundo trimestre de 2018 de la CEA, es aprobado por la H. Junta de Gobierno. -----

Cuarto. Aprobación y Seguimiento de Acuerdos. -----

1.- Aprobación Ampliación y Compensación realizada de Recursos entre Capítulos y Partidas del Presupuesto 2018. -----

Derivado de la recaudación de ingresos adicionales en el segundo trimestre y con la finalidad de evitar sobregiros en las diversas partidas y capítulos del presupuesto de egresos 2018; se solicitó la aprobación de la ampliación y compensación realizada de recursos entre capítulos y partidas del presupuesto 2018 por un monto total de 317.33 mdp; cabe mencionar que estos movimientos no rebasan el 10% de los recursos presupuestados en la partida de origen, como lo establece la Ley del Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público. Acto seguido el Ing. Salvador Delgado Sánchez, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente:-

Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba en todos sus términos este punto de acuerdo. -----

2.- Aprobación reprogramación del Programa Presupuestario de Inversión Pública de 2018. -----

Una vez formalizados los Anexos de Ejecución y Técnicos modificatorios con las instancias correspondientes, para la ejecución de obras y acciones de Infraestructura Hidráulica; se presentó para aprobación, la reprogramación del Programa de Inversión Pública 2018. Acto seguido el Ing. Salvador Delgado Sánchez, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente:-

Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba en todos sus términos este punto de acuerdo. -----

3.- Aprobación Actualización Presupuesto Ingresos y Egresos 2018. -----

Aplicada la ampliación y compensación de recursos en el presupuesto y realizada la formalización de los anexos modificatorios de los programas de Inversión Pública; se presentó para aprobación, la actualización del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2018 de la CEA. Acto seguido el Ing. Salvador Delgado Sánchez, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large stylized 'X', 'C', 'A', 'M', and 'DM']

anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente:- **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba en todos sus términos este punto de acuerdo.** - - - - -

4.- Propuesta de binomio de Representantes de Municipios ante la Junta de Gobierno. - - - - -

De conformidad al artículo 25, fracción III, inciso h) de la Ley del Agua del Estado de Jalisco y sus Municipios, y al artículo 90 del Reglamento de dicha Ley; se presentó para consideración y aprobación de la Junta de Gobierno, la propuesta de binomio de los Representantes de Municipios que formarán parte de los integrantes de la Junta de Gobierno: Presidente Municipal de San Martín Hidalgo, Dr. Carlos Alberto Rosas Camacho; Presidente Municipal de Yahualica de González Gallo, Mtro. Alejandro Macías Velasco. Acto seguido el Ing. Salvador Delgado Sánchez, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente:- **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba en todos sus términos este punto de acuerdo.** - - - - -

5.- Aprobación para que el Director General suscriba convenios de colaboración con municipios. - - - - -

Con la finalidad de apoyar en la problemática de abasto y distribución de agua en localidades y municipios del estado y de conformidad al artículo 23 de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se solicitó aprobación de la Junta de Gobierno para que el Director General de la CEA, suscriba convenios de colaboración, con los municipios que a continuación se mencionan: **Mezquitic, Jalisco, consistente en el suministro de los materiales y que el municipio realice la instalación de 1,050m de tubería de fierro galvanizado y piezas especiales para la ampliación de la red de agua potable de la Localidad de San Sebastián Teponahuatlán, por un monto de \$185,000.00; Amacueca, Jalisco, consistente en el suministro de los materiales y que el municipio realice la instalación de 3 mil metros de tubería de polietileno RD17 de 2 pulgadas de diámetro, incluye piezas especiales, 5 válvulas de admisión y expulsión de aire para suministrar agua potable del nacimiento La Mora a la localidad de Tepec, por un monto de \$210,000.00 y Zapotitlán de Vadillo, Jalisco, consistente en el suministro de los materiales y que el municipio realice la instalación de 2 Kilómetros de tubería de fierro galvanizado de 2 pulgadas de diámetro, y 315 coples para la localidad de San Cristóbal, municipio de Zapotitlán de Vadillo, por un monto de \$490,000.00, el monto total es de \$885,000.00.** Acto seguido el Ing. Salvador Delgado Sánchez, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente:- **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba en todos sus términos este punto**

de acuerdo. -----

6. Autorización al Director General para que lleve a cabo la celebración del concurso de la adjudicación del Contrato de Asociación Público Privada (CAPP) del proyecto denominado "Sistema de Bombeo Purgatorio-Arcediano, para abastecimiento de Agua del Área Conurbada de Guadalajara Jalisco."; así como, la suscripción de documentos relativos al proyecto en mención. -----

Se sometió a consideración de la Junta de Gobierno, la autorización al Director General de esta Comisión Estatal del Agua (CEA), para que lleve a cabo la celebración del concurso de la adjudicación del Contrato de Asociación Público Privada (CAPP) del proyecto denominado "Sistema de Bombeo Purgatorio-Arcediano, para abastecimiento de Agua del Área Conurbada de Guadalajara Jalisco."; así como, la suscripción de documentos relativos al proyecto en mención, que de manera enunciativa mas no limitativa se mencionan a continuación: Convenio de apoyo financiero; contrato de fideicomiso irrevocable de inversión, administración y fuente de pago; contrato de fideicomiso de garantía y fuente de pago o línea de crédito, para garantizar las obligaciones que se deriven del CAPP, con una vigencia de hasta 25 años; comodato de los terrenos propiedad de la CEA y que fueron adquiridos para la construcción y operación de la Presa Derivadora Purgatorio-Arcediano. Lo anterior, sin soslayar las autorizaciones que correspondan al Titular del Poder Ejecutivo del Estado, y aquellas inherentes del Congreso del Estado, en los casos que expresamente así lo prevea la Normatividad aplicable al caso específico. La Mtra. Martha Benavides Castillo, señaló que la Ley Orgánica del Estado de Jalisco establece que el único que puede celebrar o autorizar contratos de Fideicomisos es el Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, por lo que deberá condicionarse la aprobación a recabar la autorización expresa del Secretario de Planeación, Administración y Finanzas, que establece la Ley. En cuanto a los contratos de comodatos, señaló que se tiene la instrucción de no adquirir compromisos más allá del término de la administración, y sugirió que este punto quedara condicionado a la opinión favorable de la Contraloría del Estado y a que se cumpla con la normatividad. Acto seguido el Ing. Salvador Delgado Sánchez, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto con las salvedades señaladas anteriormente; posteriormente todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente: **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba en todos sus términos este punto de acuerdo.** -----

7. Aprobación y Autorización para delegar la facultad del Director General al Coordinador General Jurídico, en lo que a la certificación de documentos se refiera y que obren dentro de los archivos del Organismo Público Descentralizado. -----



Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)

Con fundamento en el artículo 35, de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, en el que establece las facultades del Director General, y en específico a la fracción XIV de la misma Ley que a la letra dice: Las demás que señale la Junta de Gobierno, esta Ley y su Reglamento y las demás disposiciones legales aplicables; se solicitó la aprobación y autorización para delegar la facultad del Director General al Coordinador General Jurídico, en lo que a la certificación de documentos se refiera y que obren dentro de los archivos del Organismo Público Descentralizado. Acto seguido el Ing. Salvador Delgado Sánchez, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente:- **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba en todos sus términos este punto de acuerdo.** -----

8. Aprobación prórroga vigencia del contrato de comodato del chasis camión pipa de 10,000 litros, entregado al municipio de Cañadas de Obregón. -----

Con relación al punto de acuerdo número 5, considerado en la cuarta sesión ordinaria de la Junta de Gobierno celebrada el pasado 28 de febrero de 2017, a través del cual se aprobó entregar en comodato al municipio de Cañadas de Obregón, un camión cisterna para el abastecimiento del nuevo Fundo Legal de Talicoyunque, al respecto y con la finalidad de que el municipio continúe suministrando agua potable en el centro de población ubicado en el predio del Talicoyunque y en varias localidades; se solicitó aprobación a la Junta de Gobierno, para prorrogar la vigencia del contrato de comodato del chasis camión pipa de 10,000 litros que se firmó el 24 de abril de 2017 con el Ayuntamiento de Cañadas de Obregón, del 30 de septiembre de 2018 al 04 de diciembre de 2018. Acto seguido el Ing. Salvador Delgado Sánchez, sometió a la consideración de los integrantes, la aprobación de este punto; posteriormente todos los miembros de la Junta de Gobierno presentes, levantaron la mano, manifestando su conformidad. Por lo que una vez realizado lo anterior, por unanimidad de votos, toman el siguiente:- **Acuerdo: Esta Junta de Gobierno aprueba en todos sus términos este punto de acuerdo.** -----

Seguimiento de Acuerdos.-----

1. Organigrama y Plantilla de Personal 2017. Dando seguimiento a lo establecido como condicionante en el punto de acuerdo número 4 Aprobación del organigrama y la plantilla de personal 2017, presentado en la tercera sesión ordinaria de la Junta de Gobierno celebrada el pasado 30 de octubre de 2017; al respecto, se informó que la Dirección General de Innovación Gubernamental de la Sub Secretaría de Administración de la SEPAF, emitió el dictamen técnico de viabilidad; por su parte la Mtra. Martha Benavides comenta que debe ser con aprobación, porque no lo hemos aprobado, a lo que la Lic. Linda Michel menciona que es con carácter de informativo el documento, ya que se le está dando



Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)

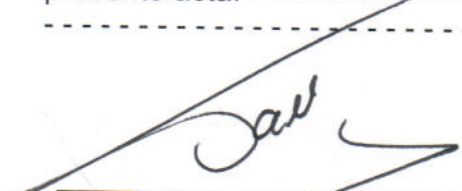
seguimiento al punto de acuerdo que en su momento se aprobó condicionado a la emisión formal de la validación; menciona la Mtra. Martha Benavides que lo que se va a tener aprobado nada más va a ser el organigrama, por lo que habría que revisar el dictamen, ya que Innovación no dictamina plantilla, únicamente organigrama y creo que les faltaría continuar con el procedimiento, a lo que el Lic. Héctor Salas responde que así se hará; en ese caso, pregunta el Ing. Salvador Delgado que si quedaría pendiente la autorización de la plantilla de personal, a lo que la Mtra. Martha Benavides responde se revise bien, ya que esto es con carácter de informativo -----

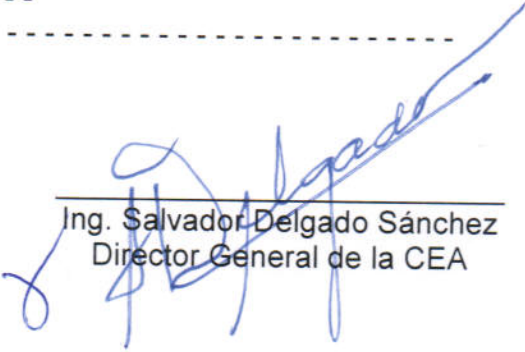
Quinto. Asuntos varios. -----


1.- Entrega de reconocimientos a los Presidentes Municipales de Cañadas de Obregón y Lagos de Moreno por su participación en la Junta de Gobierno. - -

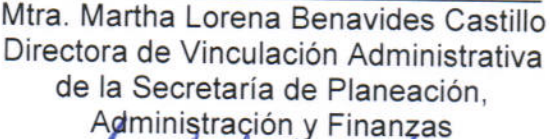
El Ing. Salvador Delgado Sánchez, entregó un reconocimiento al Lic. Juan Alberto Márquez de Anda, Presidente Municipal de Lagos de Moreno, y representante de los Municipios, por su participación activa como Vocal de la Junta de Gobierno. - - -

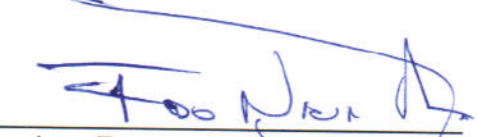
El Ing. Salvador Delgado Sánchez preguntó a los Vocales si existía algún asunto vario que tratar, al no existir otro asunto que tratar se dio por terminada la sesión a las 19:00 (diecinueve) horas del día de su fecha, levantándose la presente acta para constancia, firmando todos los comparecientes a la Segunda Sesión Ordinaria de 2018 de la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco. La H. Junta de Gobierno aprobó los puntos de acuerdo y asuntos varios que fueron expuestos en esta sesión, y que además constan por escrito en el documento que obra en poder de los integrantes de este órgano colegiado y en la presente acta. -----



Ing. Enrique Dau Flores
Presidente de la Junta de
Gobierno de la CEA


Ing. Salvador Delgado Sánchez
Director General de la CEA


Dr. Enrique Magaña Jáuregui
Jefe de Salud Ambiental, COPRISJAL


Mtra. Martha Lorena Benavides Castillo
Directora de Vinculación Administrativa
de la Secretaría de Planeación,
Administración y Finanzas


Ing. Fernando Antonio Nava
Director de Hortofrutícola de la
Secretaría de Desarrollo Rural


Mtro. Alberto Gómez Ramírez
Director de Área de Logística y
Seguimiento de la Secretaría de
Desarrollo Económico

Comisión Estatal del Agua de Jalisco (CEA)



Lic. Edgar Valdivia Ahumada
Dir. de Área de la Dirección
General de Obra de la
Contraloría del Estado



Mtra. Mónica Mariscal González
Dir. de Programas y Proyectos
Específicos, Ecológicos y Territoriales
de la Secretaría de Medio Ambiente y
Desarrollo Territorial



Ing. Gustavo Organista Macías
Vocal Titular representante de la
Sociedad Organizada



Ing. Francisco Andrade Márquez
Vocal Titular representante de la
Sociedad Organizada



Ing. Ramiro González de la Cruz
Vocal Titular representante del
Medio Académico

Lic. Juan Alberto Márquez de Anda
Vocal Titular Representante de los
Municipios